
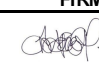

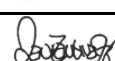


FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD							
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0					
Contrato No.: 0351-2020	HORA INICIO: 9:00 a.m.	Hoja 1 de					
FECHA: 7 - 8 de Julio de 2022	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 p.m.	Acta N°					
<p align="center"><b>"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA AVENIDA CALLE 66 HASTA LA CARRERA 65, EL CUAL INICIA ANTES DE LA AVENIDA CALLE 66, FINALIZANDO ENTRE LA CARRERA 65 Y CARRERA 65ª Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C." GRUPO 7.</b></p>							
ORDEN DEL DÍA							
1. Socialización de tratamiento silvicultural - tala y poda de árboles.							
2. Plan de Manejo de Tráfico							
3. Manejo de Avifauna							
4. Inquietudes por parte de la ciudadanía							
DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
1. Socialización de tala y poda de arboles: Debido a labores propias de la etapa de construcción para el contrato 0351 de 2020, como adecuaciones generales para la intervención del costado occidental y oriental en la Avenida Carrera 68 desde la Calle 74 y hasta la Calle 95, el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV. 68 llevará a cabo actividades propias, tales como: Implementación de PMT para actividades de tala y poda de arboles.							
2. Plan de Manejo de Tráfico -PMT No. 62: <u>ZONAS DE INTERVENCIÓN</u> : Costado occidental y Costado oriental: Se realizará el cierre del carril alledaño al andén, al separador lateral y al separador central pero no de manera simultanea. <u>CONECTANTES</u> : Cierre parcial de la interseccion conectante oriental de la Av. Carrera 68 con Calle 80, cierre parcial de zona verde y cierre parcial de anden. Cierre parcial de la conectante oriente norte de la Av. Carrera 68 con Calle 80, cierre parcial de zona verde y cierre parcial de anden. Se podrá transitar por tres carriles por sentido habilitados.							
3. Tratamientos Silviculturales: Se proyecta la ejecución de tratamientos silviculturales, de tala para 6 arboles ubicados en zonas aferentes al Tugó y Canal Salitre, los cuales están aprobados mediante Resolución SDA0731 de 2022: Igualmente, se realizará la poda de la totalidad de los arboles ubicados en la avenida 68 entre calles 74 y 78 en el costado occidental los cuales estan autorizados dentro de la Resolucion 3113 de 2019 modificada por la Resolucion 1923 de 2021.							
CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL TRATAMIENTO SILVICULTURAL							
ACTIVIDAD		JULIO					
		14	15	16	17	18	19
TALA DE ARBOLES: 2061, 2062, 2063, 2064, 2088, 2203							
PODA DE ARBOLES							
4. Manejo de Avifauna: Se realizará observación de los árboles en búsqueda de nidos y de llegar a encontrarse serán rescatados con ayuda de un operario certificado en alturas. Si en el momento del rescate los nidos están vacíos, se procederá a su destrucción y en caso de estar ocupados, los individuos serán trasladados al Centro de Fauna: URRAS.							
INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA							
COMPROMISOS ADQUIRIDOS							
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO					
N/A	N/A	N/A					
FIRMAS							
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA					
ANDREA RAMÍREZ CHARRY	PROF. SOCIAL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AVENIDA 68						
RAFAEL MACEA	INGENIERO FLORESTAL. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AVENIDA 68.						
LAURA TAUTIVA	BIÓLOGA. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AVENIDA 68.						

FORMATO			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano		
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD					
CÓDIGO	PROCESO		VERSIÓN		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		2.0		
ALEXANDRA RODRÍGUEZ		PROF. SOCIAL. INTERVENTORÍA BULEVAR 68			
PAOLA LARA		ING. FORESTAL. INTERVENTORÍA BULEVAR 68			
ANNY ESPINOSA		ING. ESPECIALISTA EN TRÁNSITO. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AVENIDA 68			
FRANCISCO DE PAULA PÉREZ		ING. ESPECIALISTA EN TRÁNSITO. INTERVENTORIA BULEVAR 68			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE	RAFAEL MACEA	ANDREA RAMÍREZ CHARRY		ALEXANDRA RODRÍGUEZ	
CARGO	RESIDENTE FORESTAL	PROFESIONAL SOCIAL		PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA	
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	PLANILLA DE ASISTENCIA	